

CRITERIOS FORMALES PARA EL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) MUCBIC

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El texto deberá tener un máximo de **24.000 palabras** exceptuando el índice, la bibliografía y documentación bibliográfica, así como el resto de las fuentes de documentación (pies de imágenes, notas, datos de catalogación, anexos...).

El TFM estará redactado en castellano.

ESTRUCTURA

PORTADA

Diseño libre con la obligación de inclusión de los siguientes datos:

LOGO DEL MUCBIC

TRABAJO FIN DE MÁSTER

TÍTULO

AUTOR

TUTOR/A

CURSO

PÁGINA INICIAL

Opcionalmente podrá incluir agradecimientos, dedicatoria.

Debe incluirse una declaración explícita de autoría que recoja lo indicado en la **NORMATIVA REGULADORA DE LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS** de la Universidad de Sevilla, *Artículo 8 Depósito de los trabajos de fin de estudios, punto 1* “Los TFE depositados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados sobre una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin ser citadas debidamente”. Para ello se recogerá el siguiente texto:

El autor del presente Trabajo Fin de Máster declara explícitamente que asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin ser citadas debidamente.

DESARROLLO DE CONTENIDO

ÍNDICE

RESUMEN

Deberá incluir el título del TFM y un resumen, en castellano e inglés.

INTRODUCCIÓN

Deberá incluir: antecedentes y estado de la cuestión, justificación, objetivos y metodología

CAPÍTULOS Y SUBCAPÍTULOS

El contenido del TFM, contextualizado en el marco de la correspondiente titulación, puede abarcar:

- a. Trabajos de investigación de carácter teórico y/o empírico.
- b. Trabajos académicos de revisión e investigación bibliográfica.
- c. Trabajos coordinados con la realización de prácticas en empresas o instituciones.
- d. Trabajos relacionados con el ámbito profesional.
- e. Otros trabajos no ajustados a los tipos anteriores a propuesta de los profesores o de los propios estudiantes.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA. DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA

TABLA FINAL DE FIGURAS

ANEXOS

DATOS FORMALES DEL DOCUMENTO

- Formato **DIN A4** (210 mm x 297 mm) **impreso en las dos caras**.
- Tipo de letra: **Arial** de **11** puntos (salvo en los títulos de los distintos capítulos o apartados que será de 14 puntos y en negrita).
- Espacio interlineal: **Sencillo**.
- Espacio entre párrafos: **6**.
- Márgenes:
 - Superior: **2,5 cm**
 - Inferior: **2 cm**
 - Interno: **3 cm**
 - Externo: **2 cm**
- Alineación **Justificada**
- Sangría: **0,5** cm. la primera línea de cada párrafo.

DATOS FORMALES DE DESARROLLO DEL TFM	
• Epígrafes	<p>La numeración de los epígrafes (capítulos y subcapítulos), se organizará del modo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El epígrafe principal, en negrita y mayúsculas - El siguiente, en negrita y minúsculas - El siguiente, en cursiva, minúsculas y subrayado - El siguiente, en cursiva <p>Ej.: 1. DESCRIPCIÓN 1.1. La institución <i>1.1.1. Ubicación</i> <i>1.1.1.1 la ciudad</i></p>
• Figuras y tablas	<ul style="list-style-type: none"> - Se deben integrar en el documento lo más próximas posible al lugar en que se citen. - Se numerarán correlativamente, referenciando, en primer lugar, el número del capítulo al que corresponden (para las figuras del capítulo 4: Figura 4.1. Figura 4.2...) con un pie breve identificativo. - Todas las figuras se relacionarán en una tabla final en la que se incluya cada una de las fuentes de consulta. - El pie de figuras o tablas será en Arial de 9 puntos y estará centrado respecto a la misma.
• Referencias bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplicará un estilo reconocido por la comunidad científica (Harvard, APA, ISO, etc.). <p>Se adjuntan algunos enlaces de interés para la aplicación de normas de referencia en distintos tipos de fuentes:</p> <p>http://guiasbus.us.es/bellasartes/citasybiblio</p> <p>https://bib.us.es/bellasartes//bellasartes/sites/bib3.us.es.bellasartes/files/citas_y_bibliografia_bbaa_2.pdf</p>
• Notas y citas	<ul style="list-style-type: none"> - Para las notas a pie de página se usará como fuente Arial de 9 puntos. - Las notas se utilizarán para comentarios y aclaraciones. Las menciones bibliográficas se harán en el cuerpo del texto, como se indica en el cuadro de referencias. - Las citas cortas en el interior del texto irán entre comillas. La omisión de texto de una cita se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes [...]. - Las citas textuales largas en el interior del texto se distinguirán en un párrafo aparte, con un espacio a la izquierda equivalente a la doble sangría (2 x 0'5 cm.), sin comillas, en cursiva, con espacio interlineado sencillo y con el espacio de una línea en blanco antes y después.
• Bibliografía	<p>Se deberán clasificar en dos bloques, atendiendo a los dos tipos de fuentes indicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fuentes principales de consulta. -Fuentes secundarias. <p>En ambos casos las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente.</p>

Se recomienda consultar: <https://guiasbus.us.es/elaboraciondeltrabajoacademico>